

expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Santurdejo, a 11 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

2.655

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

En la intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio 1985, cuyo resumen por capítulos es como sigue:

GASTOS		Pesetas
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	Remuneraciones de personal	2.433.491
2.-	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.905.000
3.-	Intereses	654.387
4.-	Transferencias corrientes	200.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.-	Inversiones reales	12.700.000
9.-	Variación de pasivos financieros	347.501
TOTAL GASTOS		19.240.379

INGRESOS		Pesetas
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	Impuestos directos	1.092.104
2.-	Impuestos indirectos	361.150
3.-	Tasas y otros ingresos	7.330.011
4.-	Transferencias corrientes	1.077.124
5.-	Ingresos patrimoniales	4.574.990
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7.-	Transferencias de Capital	4.805.000
TOTAL INGRESOS		19.240.379

Conforme al art. 14 y condiciones de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, podrán interponerse reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente el presupuesto.

Tirgo, 11 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

2.391

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en su sesión celebrada el día trece de Junio de 1985, los Proyectos Técnicos Denominados Distribución y Saneamiento de Aguas; Construcción de Aceras, anbas obras en C/ 18 de Julio, redactado por el Ingeniero de Canales Caminos y Puertos D. Antonio José García Cuadra en el año 1982; y los Proyectos Reformados de precios por los Ingenieros Técnicos de Canales Caminos y Puertos D. Rafael hermosilla Moreno y D. José Luis Alonso Zuazo en fecha Mayo de 1985, de las citadas obras, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, pudiendo ser examinados en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Tirgo, 17 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

2.771

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el actual ejercicio de 1985 y, conforme dispone el Art. 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, queda expuesto al público por el plazo de quince días para que los interesados puedan interponer reclamaciones frente al mismo, que deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tormantos, 20 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE TORRE-MONTALVO

2.656

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

En la intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1985, cuyo resumen por capítulos es como sigue:

GASTOS		Pesetas
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	Remuneraciones de personal	98.377
2.-	Compra de bienes corrientes y de servicios	288.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.-	Inversiones reales	406.123
8.-	Variación de activos financieros	7.500
TOTAL GASTOS		800.000

INGRESOS		Pesetas
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.-	Impuestos directos	725.392
4.-	Transferencias corrientes	59.260
5.-	Ingresos patrimoniales	15.348
TOTAL INGRESOS		800.000

Conforme al art. 14 y condiciones de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, podrán interponerse reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Canicero, 8 de Julio de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

2.978

ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 6 de agosto de 1985, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la subasta de la obra «Pavimentación calle La Horca III y IV», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Pavimentación calle La Horca III y IV.

Tipo: 8.552.371 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas. Fianza definitiva: 2 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Alcaldía, a las 16 horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don....., domiciliado en..... y D.N.I. nº....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de....., conforme acreditado con.....) se compromete a ejecutar la obra de «Pavimentación calle La Horca III y IV» en el precio de..... (letra y número) con sujeción al proyecto técnico y Pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y local.

Tudelilla, 6 de agosto de 1985.

El Alcalde

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

3.036

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de Agosto de 1985, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente los proyectos de red de agua potable y alumbrado público en la Avda. del Club Deportivo, tramo República Argentina-Chile.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se someten